

Octubre

MES DE LA LUCHA
CONTRA EL CÁNCER
DE MAMA

135 años Informándote y seguimos

www.diariocolatino.com

facebook.com/diariocolatino-derl

@DiarioColatino

Diario

Q

Latino

Nace Colectivo ‘Andrés McKinley’

que impulsa incidencia sobre

situación ambiental en El Salvador

Información

pág. 2 y 3



LÍDERES RELIGIOSOS, ACADÉMICOS, AMBIENTALISTAS Y REPRESENTANTES DE COMUNIDADES LANZARON EL COLECTIVO DE INCIDENCIA AMBIENTAL ‘ANDRÉS MCKINLEY’ (CIAAM) PARA INCIDIR EN LA OPINIÓN PÚBLICA Y EN LOS TOMADORES DE DECISIONES SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES QUE ATRAVIESA EL SALVADOR, ANTE LA CRISIS SOCIOECOLÓGICA. ESTA CRISIS SE MANIFIESTA EN AL MENOS CINCO ÁREAS: AGUA, TERRITORIOS Y ECOSISTEMAS, RESIDUOS, MINERÍA Y CLIMA. FOTO DIARIO CO LATINO / CORTESÍA

INFORMACIÓN NACIONAL

- Reforma a Ley Forestal permitiría urbanizar El Espino, advierte Leonel Herrera

Pág. 5

- “El Gobierno sigue negando la existencia de inocentes y el desorden jurídico le estallará en la cara”: Roxana Cardona

Pág.6

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

- Luisa González pide unidad tras su detención en Ecuador

Pág. 7

Nace Colectivo 'Andrés McKinley' que impulsa incidencia sobre situación ambiental en El Salvador



En la mesa se encuentran líderes religiosos, académicos, ambientalistas y representantes de comunidades, quienes decidieron conformar el Colectivo de Incidencia Ambiental 'Andrés McKinley' (CIAAM). Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Un grupo de líderes religiosos, académicos, ambientalistas y representantes de comunidades lanzaron el Colectivo de Incidencia Ambiental 'Andrés McKinley' (CIAAM) para hacer incidencia en la opinión pública y en los tomadores de decisiones sobre los impactos ambientales que atraviesa El Salvador.

Según informó el periodista y activista ambiental, Leonel Herrera, el nombre del colectivo es en homenaje a quien ha entregado más de 40 años de su vida a El Salvador por el tema ambiental, Andrés McKinley, quien es un activista, investigador, defen-

sor de la vida en El Salvador. Además, su rol fue clave en la lucha que llevó a prohibir la minería metálica en marzo de 2017 y a reconocer el derecho humano al agua. Situación que el actual Gobierno de Nayib Bukele revirtió.

“La denominación de este colectivo con su nombre es un reconocimiento a su trabajo, un homenaje a sus luchas, un agradecimiento por sus aportes al país y un compromiso de continuar con su legado”, destacó Leonel Herrera.

Omar Serrano, vicerrector de Proyección Social de la UCA, destacó la trayectoria de Andrés McKinley como un ejemplo de vida dedicada al servicio de los más vulnerables. Recordó que McKinley inició su camino en 1977 en Guatemala y que, desde los

años 80, reside en El Salvador.

Antes de llegar a la región, vivió cuatro años en una aldea remota de Liberia, trabajó con migrantes en Pensilvania y colaboró en un hospital atendiendo a personas con problemas mentales, experiencia que lo llevó a estudiar administración hospitalaria.

Serrano subrayó que el amor lo vinculó definitivamente con El Salvador, donde formó una familia y que, además de ser un académico e investigador reconocido en temas de agua y minería, McKinley es un referente en incidencia política, autor de manuales y defensor de las comunidades más afectadas.

Según dijo el colectivo, este movimiento es creado para incidir y exponer una realidad ambiental de-

safiante; sobre todo, en relación al agua que hoy por hoy se ve amenazada y, además, seguir con el trabajo de Andrés McKinley. En la conferencia, McKinley no pudo estar presente debido a problemas de salud.

Lila Alvarenga, de la Comunidad Santa Marta, Cabañas, señaló que contar con un movimiento ambiental ayudaría a incidir en los territorios, ya que actualmente El Salvador atraviesa una situación “muy complicada” con respecto a la explotación de minas y que, de concretarse, afectaría directamente a las comunidades, mujeres y niños.

“Para nosotros, que formamos parte de esas comunidades que estamos lejos de la ciudad y de los beneficios, consideramos importante que estas comunidades estén presentes y que exista un movimiento nos ayuda y da fuerza a continuar para defender las diferentes luchas”, destacó.

El problema ambiental que enfrenta El Salvador es que las fuentes de agua se agotan gradualmente, y se ha convertido en el país de la región más cercano al estrés hídrico. “El 95 % de las aguas superficiales están contaminadas y los mantos freáticos descienden en promedio un metro cada año, lo que pone en riesgo la seguridad hídrica a mediano y largo plazo”, destacó Leonel Herrera.

A ello se le suma que el río Lempa, que abastece con agua a más de millón y medio de personas,

incluyendo aproximadamente el 70 % de la población del Área Metropolitana de San Salvador, atraviesa por una situación muy delicada con el tema de la basura y sufre sobreexplotación.

Según la oenegé medioambientalista Gaia El Salvador, el país es el segundo más deforestado ambientalmente del continente americano, solo después de Haití. En 2017, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales afirmó que el 88.7 % del territorio salvadoreño se considera área de riesgo y el 95.4 % de la población de El Salvador vive en zonas consideradas de riesgo.

El fray Joaquín Garay, de la Comisión de Justicia, Paz e Integridad de la Creación, también forma parte de este colectivo ya que considera que el mundo no es solo la naturaleza, sino que el mundo es la creación.

“La crisis ecológica se manifiesta en contaminación del aire, del agua, del suelo, la acumulación de desechos, de gases tóxicos, deforestación, pérdida de la biodiversidad, desaparición de especies; pero, a la par del deterioro del medioambiente, se da también el deterioro de la sociedad, de la calidad de la vida humana, sobre todo en la vida de los más pobres y del sector más vulnerable”, dijo.

Viene de la pág. 2

Meraris López, docente e investigadora, señala que la crisis socioecológica tiene múltiples expresiones; como base se tiene la dependencia económica, la debilidad institucional y la no priorización del medioambiente y los paradigmas de desarrollo que históricamente han estado fundamentados principalmente en la lógica económica.

López explicó que la crisis socioecológica se manifiesta en al menos cinco áreas: agua, territorios y ecosistemas, residuos, minería y clima. En agua, ya que El Salvador es el país de C.A. con menor disponibilidad para sus habitantes. Alrededor de 2.800 metros cúbicos por persona al año.

En torno a territorios y ecosistemas, se tiene una pérdida acelerada de la cobertura arbórea en el país. Entre 2021 y 2024 se estima que se perdió al menos el 9 % de la cobertura arbórea con respecto al año 2000. Las principales razones tienen que ver con la expansión de caña de azúcar, la ganadería, la urbanización acelerada y la tala ilegal.

Con respecto a los residuos, se generan entre 3.676 y 4.226 toneladas de residuos sólidos y solamente el 5 % está dispuesto para reciclaje. “En El Salvador, unas 300 toneladas de plástico terminan diariamente en los ecosistemas del país, muchos dentro de los cuales van a terminar en el río Lempa y a otros cuerpos de agua importantes”, destacó López.



Los ríos se secan con el pasar de los años, sumado a ello sufren de contaminación por industrias y por acumulación de basura. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Sobre la minería, aseguraron que “es una amenaza latente” que supone riesgos para la salud, desplazamientos forzados y degradación de los medios de vida. Solo la mina El Dorado, que pretendía operar en Cabañas (aplazada), podría haber consumido 10.4 litros por segundo, equivalente a 328 millones de metros cúbicos al año, seis veces más que toda el agua que consume anualmente en el área metropolitana de San Salvador.

En el tema climático

destacaron que la situación es cada vez más extrema; hoy por hoy, El Salvador mantiene una Alerta Roja y una emergencia nacional debido a la sequía meteorológica. El fenómeno del Niño podría extenderse hasta febrero del próximo año, lo que significa “un riesgo no solamente a la seguridad alimentaria, sino también la disponibilidad de agua, afectación directa a la agricultura de secano (dependencia de la lluvia), pérdida de medio de vida y tam-

bién una afectación múltiple, sobre todo para las comunidades rurales”, según López.

Además, López señaló que la mayor parte de los ríos ha perdido caudal entre un 30 % y un 70 % en los últimos 25 años, derivado también de la sobreexplotación y por los cambios climáticos.

“Ante tan alarmante situación, nuestra aspiración es ayudar a detener la crisis ecológica nacional para evitar un desastre socioambiental y garantizar

un futuro prometedor, tanto para la naturaleza como para las futuras generaciones”, anunció Leonel Herrera. En ese sentido, buscan ser escuchados en la toma de decisiones públicas y privadas a través de estudios rigurosos, responsables y el diálogo incluyente.

En ese sentido, gestionarán y coordinarán la realización de investigaciones y estudios académicos y científicos sobre la situación del agua y otras problemáticas ambientales, y trabajarán en la elaboración de propuestas para el abordaje de problemas ambientales y medidas de solución. También realizarán campañas informativas, de sensibilización y sobre educación ambiental, así como impulsar procesos de formación y planificación.

Entre 2021 y 2024 se estima que se perdió al menos el 9 % de la cobertura arbórea con respecto al año 2000. Las principales razones tienen que ver con la expansión de caña de azúcar, la ganadería, la urbanización acelerada y la tala ilegal.

Mesa de Justicia Climática demanda respuestas ante emergencia por sequía

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino /
Colaborador

La Mesa de Justicia Climática de El Salvador exigió al Estado implementar medidas urgentes para atender a las familias campesinas afectadas por la sequía meteorológica y agrícola, que amenaza la producción nacional de alimentos, el acceso al agua y los medios de vida de miles de personas en las zonas rurales.

En el marco del Día Internacional de las Mujeres Rurales, conmemorado cada 15 de octubre, y el Día de la Soberanía Alimentaria, el 16 de octubre, la organización advirtió que la emergencia climática profundiza las desigualdades sociales y económicas que enfrenta el campesinado salvadoreño.

La Dirección General de Protección Civil declaró alerta roja por sequía meteorológica y agrícola en todo el territorio nacional en agosto de 2026, después de que ese mes registrara las condiciones más secas desde 1971. Posteriormente, el 7 de octubre, la Asamblea Legislativa aprobó el Estado de Emergencia Nacional por los impactos de la sequía y el fenómeno de El Niño, con una vigencia de seis meses prorrogables.

Ante este escenario, la Mesa manifestó que las declaratorias deben acompañarse de respuestas concretas y sostenidas para proteger a la población afectada y garantizar la producción de alimentos.

De acuerdo con estimaciones de las organizaciones de productoras y productores agropecuarios (CAMPO), las pérdidas rondan el 20 % de lo sembrado durante el ciclo agrícola, equivalente a unos 2.4 millones de quintales de maíz y 78,000 quintales de

frijol. Además, advirtieron que hasta el 75 % de la producción de frijol está en riesgo y que alrededor de 60,000 agricultores y agricultoras de la zona oriental dejaron de sembrar.

La Mesa señaló que la pérdida de cosechas, la escasez de agua y el incremento de los costos de producción ponen en riesgo la alimentación de las familias que dependen de la agricultura para subsistir. Entre los sectores más vulnerables identificó a las mujeres, las niñas, los niños, las juventudes rurales y los pueblos indígenas.

La organización destacó el papel de las mujeres rurales, indígenas y campesinas en la producción de alimentos, la conservación de semillas, el establecimiento de huertos familiares, la protección de la biodiversidad y la transmisión de conocimientos ancestrales.

Sin embargo, advirtió que las mujeres enfrentan dificultades particulares para afrontar los efectos de la sequía debido a las limitaciones en el acceso a la tierra, el agua, el crédito y los recursos productivos, además del incremento de las responsabilidades de cuidado.

Según el dato de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) citado en el posicionamiento, solo el 10 % de las mujeres agricultoras en El Salvador posee la tierra que cultiva.

Por ello, la Mesa demandó que las medidas de atención a la emergencia incorporen una perspectiva de género, garanticen la participación efectiva de las mujeres campesinas y aseguren una distribución equitativa de los recursos destinados a la recuperación agrícola.

La organización explicó que la soberanía alimentaria requiere reconocer y garantizar los derechos de las mujeres rurales, quienes desempeñan un papel fundamental en la producción de alimentos y la defensa de los



La Mesa de Justicia Climática de El Salvador exigió medidas urgentes para atender a las familias campesinas afectadas por la sequía y garantizar la producción nacional de alimentos. Foto Diario Co Latino / Saúl Méndez

bienes naturales.

Entre las principales demandas dirigidas a las instituciones competentes, la Mesa pidió brindar atención inmediata a las familias campesinas afectadas mediante asistencia alimentaria, acceso al agua, entrega de semillas e insumos agrícolas y recursos para recuperar las cosechas y los medios de vida.

También exigió fortalecer la agricultura familiar campesina mediante asistencia técnica y apoyo a las familias productoras de granos básicos y otros alimentos esenciales para el consumo nacional.

En cuanto al acceso al agua, propuso priorizar el abastecimiento de las comunidades y la producción de alimentos, proteger las fuentes hídricas e impulsar sistemas de captación y almacenamiento de agua lluvia.

Asimismo, solicitó que durante los seis meses de vigencia del Estado de Emergencia Nacional se publiquen informes periódicos sobre los recursos destinados a atender la crisis, los cri-

terios de selección de las familias beneficiarias y los resultados de las medidas implementadas.

La Mesa también pidió garantizar la participación de las comunidades rurales y sus organizaciones en el seguimiento de las acciones estatales, así como respetar los derechos reconocidos en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales.

De igual manera, instó al Estado a cumplir sus obligaciones respecto a los derechos de las mujeres rurales, contemplados en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y su Recomendación General número 34.

Además de atender las pérdidas inmediatas, la organización consideró necesario impulsar políticas permanentes de adaptación al cambio climático que fortalezcan la agroecología, la diversificación de cultivos, la conservación de suelos, el resca-

te de semillas nativas y criollas y el uso sostenible del agua.

La Mesa destacó que prácticas como el uso de abonos orgánicos, la conservación de semillas, la protección de la biodiversidad y la recuperación de conocimientos campesinos pueden contribuir a fortalecer la capacidad de las familias productoras para afrontar la sequía y avanzar hacia sistemas alimentarios sostenibles.

Por otra parte, señaló que la emergencia debe propiciar cambios en las políticas agrícolas, fortalecer la producción local y garantizar la participación de las comunidades rurales en las decisiones sobre sus territorios y bienes naturales.

“¡Sin mujeres rurales no hay soberanía alimentaria!”, expresó la Mesa de Justicia Climática de El Salvador, que también demandó apoyo efectivo para las familias campesinas y medidas orientadas a fortalecer la justicia climática, la agroecología y la soberanía alimentaria.

El MOP realiza deforestación en la zona donde se pretende construir el CIFCO, a pesar de los problemas medioambientales que ocasionará.
Foto: Diario Co Latino / Radio YSUCA.



Reforma a Ley Forestal permitiría urbanizar El Espino, advierte Leonel Herrera

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

Las reformas a la Ley Forestal, que abre la puerta a cambios de uso de suelo en terrenos de las clases VI, VII y VIII, tradicionalmente destinados a vegetación permanente, ha generado preocupación en sectores sociales, ya que podría facilitar urbanizaciones en zonas protegidas como El Espino y poner en riesgo sitios RAMSAR y áreas naturales protegidas.

Es de contextualizar que la Asamblea Legislativa aprobó con 57 votos una reforma a la Ley Forestal para que la Dirección de Ordenamiento Territorial y Construcción (DOT) permita autorizar cambios de uso de suelo en terrenos de las clases VI, VII y VIII, que no son aptos para el cultivo.

En sí, la reforma permite crear una excepción

en la prohibición del cambio de uso de suelos adecuados para vegetación permanente y cubiertos de árboles cuando haya habido cambios en el entorno.

Durante la discusión en la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Asamblea Legislativa, la directora de la DOT, Paola Bardi, dijo que se habían presentado situaciones o casos de proyectos en donde se encuentran urbanizaciones “justo al lado” de este tipo de clasificación de uso de suelo; por lo que consideró que el entorno “ya no corresponde a la clasificación de uso de suelo que se dio hace 24 años”, ya que es de recordar que la Ley Forestal está vigente desde junio de 2002.

A juicio de Leonel Herrera, periodista y activista ambiental e integrante del Colectivo de Incidencia Ambiental Andrés Mckinley (CIAAM), estas reformas podrían permitir construcciones en zonas como el Espino. “Uno de los criterios para cambiar el uso

de los suelos es que, si hay un cambio en el entorno, eso se puede traducir en cosas tan terribles”, alertó.

A manera de ejemplo, Herrera sostuvo que en la Finca El Espino, “como el entorno ya cambió, porque ya tenemos alrededor un estadio, un CIFCO y demás construcciones, entonces (podrían) cambiar el uso del suelo del Espino y ahora ya no es zona protegida, sino que puede ser también una zona urbanizable”.

El Artículo 12 de la ley prohibía el cambio de uso de los suelos clase VI, VII y VII que estuvieran cubiertos de árboles y que podrían ser aprovechados sosteniblemente conservando el mismo uso. Sin embargo, con la reforma aprobada por el oficialismo se estableció una excepción cuando en estos hayan “cambios de entorno” o que existan proyectos públicos.

En el proyecto remitido por el Gobierno se habían excluido los sitios RAMSAR (bosques salados y humeda-

les) y las áreas naturales protegidas. No obstante, la Comisión incorporó una modificación que permite incluirlos, siempre que exista un dictamen técnico de la entidad rectora.

Meraris López, docente e investigadora de la UCA, señaló que “una de las justificaciones para poder hacer esta modificación es que el sector construcción es el que está creciendo de manera más rápida, incluso representando el 17 % del Producto Interno Bruto”.

En la plenaria de esta semana, la diputada de VAMOS, Claudia Ortiz, consideró que la intención de la reforma es facilitar los proyectos urbanísticos. “Lo que se hace es incentivar la destrucción ambiental en el sentido de que, si el entorno ha cambiado con urbanización, es incentivar más urbanización en tipos de suelo que requieren una importante protección”, expresó.

La diputada de Nuevas Ideas, Elisa Rosales, defen-

dió la reforma al enfatizar que se ha registrado un crecimiento económico generado por el sector de construcción y que, al cambiar el uso de suelo, se deberán hacer los estudios técnicos por parte de la DOT.

En el proyecto remitido por el Gobierno se habían excluido los sitios RAMSAR (bosques salados y humedales) y las áreas naturales protegidas.

“El Gobierno sigue negando la existencia de inocentes y el desorden jurídico le estallará en la cara”: Roxana Cardona

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

La abogada Roxana Cardona identifica tres grandes problemas detrás de los recientes anuncios del presidente Nayib Bukele sobre posibles beneficios penitenciarios para personas detenidas durante el régimen de excepción: la negación de la existencia de inocentes en las cárceles, las contradicciones jurídicas que podría generar una liberación selectiva y el sometimiento de jueces y funcionarios ante las presiones del poder político.

En su análisis, la profesional del derecho sostiene que el Gobierno intenta encontrar una salida a un modelo que comienza a generar costos internacionales y contradicciones internas, pero sin reconocer abiertamente que hubo capturas arbitrarias y personas inocentes privadas de libertad.

Beneficios penitenciarios sin reconocer a las víctimas

Roxana Cardona cuestiona que Bukele hable de liberar o conceder beneficios a determinados detenidos bajo la categoría de “colaboradores”, sin reconocer que entre los encarcelados existen personas que no pertenecen a pandillas.

La abogada recuerda que, según las definiciones policiales que cita, los colaboradores podían ser civiles coaccionados que no te-



La abogada sostiene que el Gobierno busca una salida a un modelo que comienza a generar costos internacionales y contradicciones internas, pero sin reconocer abiertamente que hubo capturas arbitrarias de personas inocentes. Foto Diario Co Latino / Cortesía

nían intención de pertenecer a estructuras criminales. Sin embargo, afirma que personas trabajadoras, sin tatuajes ni antecedentes han sido agrupadas y procesadas pese a que comunidades y testigos han respaldado su inocencia.

“El Gobierno sigue negando la existencia de inocentes”, sostiene Cardona. A su juicio, la salida no consiste en presentar una reducción de condenas como solución, sino en reconocer los errores, investigar las capturas arbitrarias y garantizar justicia a quienes fueron encarcelados injustamente.

Contradicciones legales y una salida que podría ser arbitraria

El segundo cuestionamiento apunta a la incertidumbre jurídica de los anuncios presidenciales. Cardona advierte que adelantar criterios sobre quiénes recibirán

beneficios puede comprometer la independencia judicial y vulnerar la presunción de inocencia, además de abrir interrogantes sobre la igualdad ante la ley.

¿Quiénes serán los beneficiarios, bajo qué requisitos y con qué criterios se les seleccionará?, son algunas de las interrogantes que planteó. Para la abogada, si no existen reglas claras y compatibles con la legislación vigente, los jueces podrían quedar ante disposiciones contradictorias que faciliten decisiones discrecionales.

Cardona también cuestiona que se planteen beneficios para personas que todavía no han sido condenadas, mientras persisten restricciones legales a determinados beneficios penitenciarios. El resultado, advierte, podría ser un mayor desorden jurídico.

Régimen de excepción:

liberar automáticamente a los pandilleros.

La reacción social ante los primeros anuncios de Bukele, seguida de sus posteriores aclaraciones, demostraría, según su lectura, que el presidente se confió demasiado en su popularidad y calculó mal el impacto de sus palabras.

La abogada también denuncia el silencio de jueces y magistrados ante las presiones políticas y recuerda que funcionarios judiciales pueden temer investigaciones o traslados si adoptan decisiones contrarias a los intereses del poder.

El fondo de su advertencia es contundente: mientras el Gobierno no reconozca a las víctimas inocentes, cualquier beneficio penitenciario será insuficiente. El desafío no es maquillar las consecuencias del régimen de excepción, añade Cardona, sino desmontar sus abusos, restituir las garantías judiciales y demostrar que la justicia puede actuar sin obedecer órdenes políticas.

una trampa política y social

Cardona considera que el régimen de excepción ha dejado de ser útil para el Gobierno debido al desgaste internacional y las denuncias sobre violaciones de derechos humanos. Sin embargo, advierte que años de propaganda y miedo han instalado en parte de la población la idea de que eliminarlo significaría

La abogada advierte que los anuncios de Nayib Bukele sobre posibles beneficios penitenciarios evidencian contradicciones legales, presión social y temor a reconocer los abusos cometidos durante el régimen de excepción. También denuncia el sometimiento de jueces y la vulneración de garantías fundamentales.

Alto funcionario iraní dice que mercados de energía no tendrán calma en próximos 3 años si continúa situación contra Irán

TEHERÁN/Xinhua



Un alto funcionario de seguridad iraní advirtió que los mercados de energía mundiales seguirán siendo volátiles “durante los próximos tres años” si Estados Unidos continúa su actual campaña de presión contra Irán.

“Perpetuar la situación actual tendrá consecuencias estratégicas, entre las que destaca que los mercados de energía no encontrarán la calma durante los próximos tres años”, dijo Mohsen Rezaei, secretario del Consejo Supremo de Seguridad Nacional de Irán, en una entrevista con el medio de comunicación estadounidense Drop Site News y que fue publicada hoy jueves.

Rezaei indicó que si se impone otra guerra a Irán, Teherán aún tiene la capacidad de lanzar misiles y drones contra diversos activos estadounidenses en toda la región y que ampliará su lista de objetivos para incluir “cables, centros de datos e instalaciones de inteligencia artificial”.

El funcionario subrayó que Irán no reabrirá el estrecho de Ormuz ni volverá a las negociaciones, a menos que se cumplan sus siete nuevas condiciones, planteadas a Estados Unidos a través de mediadores.

También mencionó que los Estados del Golfo “están redefiniendo rápidamente su relación con Irán” al percatarse de que “las fuerzas armadas estadounidenses son incapaces de defender sus propias bases”.

Luisa González pide unidad tras su detención en Ecuador

Quito/Prensa Latina

La excandidata presidencial ecuatoriana Luisa González llamó a la unidad de las fuerzas progresistas tras su detención en la madrugada de este jueves por una acusación que calificó como “absurda”.

“Hemos llegado a una situación insostenible”, escribió la líder de la Revolución Ciudadana (RC) en un comunicado publicado en su cuenta de la red social X, en el que pidió unirse “para lograr la libertad y la democracia en el país”.

González catalogó de “dictadura” al Gobierno de Noboa y afirmó que la crisis económica, la violencia y la corrupción se suman a las restricciones de derechos.

También sostuvo que los presos políticos son víctimas de maltratos y torturas.

“Hoy me toca a mí ser

detenida por una acusación absurda”, expresó en su mensaje, y aseguró que responderá “con la dignidad de las ecuatorianas y los ecuatorianos que nada deben y que están comprometidos con lograr la libertad del Ecuador y un futuro mejor para el país”.

La detención fue divulgada inicialmente en la madrugada de este jueves por el expresidente ecuatoriano Rafael Correa, quien difundió en X imágenes del procedimiento y expresó su respaldo a González: “¡Increíble! ¡Fuerza, Luisa!”.

La Fiscalía confirmó parcialmente la detención al informar que tres personas fueron arrestadas en las provincias de Manabí y Pichincha en el marco de una investigación sobre presuntas irregularidades en el financiamiento político y el gasto electoral en publicidad durante la campaña presidencial de 2023.



El organismo identificó ese caso como Laberinto.

La RC, por su parte, calificó el procedimiento de “aberración jurídica” y exigió a las autoridades informar de inmediato la ubicación exacta de González y garantizar el acceso de sus abogados y de veedo-

res de derechos humanos.

La actual titular de la RC, Gabriela Rivadeneira, llamó a movilizaciones para exigir la libertad de quien fue candidata presidencial en 2023 y 2025.

Rivadeneira aseguró que los abogados no tienen detalles del proceso por el cual acusan

a su coidearia, ni saben de su paradero, por lo que consideró la aprehensión como un “secuestro”.

A esta hora medios locales como el portal digital Primitivos señalan que estaría retenida en el Cuartel Modelo de Guayaquil.

ALGO MÁS QUE PALABRAS

EL BIEN Y LA BONDAD UNIVERSAL; COMO ESPERANZA PARA LA UNIÓN

“Corazón a corazón se despiertan los mejores sentimientos, para que prime el bien colectivo sobre el bien particular”.



Víctor CORCOBA HERRERO/
Escritor
corcoba@telefonica.net

La búsqueda del bien colectivo es lo que realmente nos hermana y vivifica como humanidad, entendida no como una mera anexión de semejantes, sino como una realidad viva donde las gentes aprenden a reprenderse entre sí, a conocerse y a reconocerse corresponsablemente. Lo trascendental, al fin y al cabo, es armarse de paciencia para comprendernos. No hay mejor atención de cara al futuro, que entendernos y atendernos ante los desafíos de magnitud asombrosa, como los conflictos crecientes generados por los len-

guaraces, el caos climático que nos desconcierta por completo o las tecnologías desbocadas que nos dejan enloquecidos. Desde luego, avivando lo auténtico y conjugando la diversidad con la complementariedad, es como se avanza humanitariamente.

Laborar el camino de la vida desde el horizonte de lo armónico, significa sentirse parte del poema viviente, lo que nos demanda a compartir pulsos y pausas, consensuando movimientos y andares en horizontes fraternos, pues nadie vive por sí mismo, porque además requiere sentirse acompasado y acompañado. Corazón a corazón se despiertan los mejores sentimientos, para que prime el bien colectivo sobre el bien particular. Así, el amor verdadero, aquel que nos hace fértiles y autónomos, es siempre expansivo e inclusivo. Esta pasión cura, convalece y hace bien. En consecuencia, como proles de la cordialidad que somos, una de las más altas expresiones de entrega es precisamente el espíritu donante, decisivo para el desarrollo humano y para afrontar todo tipo de crisis.

Justo ahora, cuando el hambre retrocede en el mundo, pero la hambruna vuelve como arma de guerra, hasta el extremo de que constituye un desafío moral sin precedentes. Tenemos que asegurar, por consiguiente, otras atmósferas más justas. Los ataques contra las infraestructuras alimentarias no pueden consentirse, tampoco los obstáculos al abastecimiento y el debilitamiento de los mecanismos internacionales deben ser instrumentos de confrontación, lo que nos demanda a centrarnos en los derechos humanos para que se haga realidad su verdadero cumplimiento, comenzando por la dignidad de la persona, que implica la búsqueda del bien común. Nadie está

exento de colaborar, según sus propias capacidades, en su consecución y mejora.

Lo que no tiene sentido, es que el dinero que era para el desarrollo se active para gasto militar o que las desigualdades heredadas del colonialismo prosigan condicionando las oportunidades de millones de ciudadanos.

Los moradores del planeta hemos de hacer hogar, con lo que esto conlleva de proteger, custodiar y preservar, lo que es de todos y de nadie en particular. Sea como fuere, existe una relación de reciprocidad responsable entre unos y otros, como también entre nosotros y la naturaleza, de poder participar, contribuir y beneficiarnos de un progreso sustentado en la igualdad, la decencia y la participación. Indudablemente, ningún avance puede separarse de un entorno internacional de cooperación abierta, elevando el multilateralismo con acciones concretas.

En efecto, es la acción colectiva la que consolida el bien combinado, lo que nos exige que los países participen bajo reglas y principios generalizados, sin importar su fuerza o poder militar. Tanto es así, que florecemos cuando ejercitamos el brío social, creativo y solidario, despojado de todo individualismo y despejado de intereses egoístas. Es evidente, que nuestra misión es hacer familia y rehacernos como parentela, para regenerar un orbe más sano y justo. Por lo tanto, nuestros planes y esfuerzos siempre han de tener en cuenta sus fusionados efectos y sus afectos esperanzadores, de hallar luz en los rincones oscuros sin importarnos cultos ni culturas, sopesando las repercusiones para el momento presente y para las generaciones venideras. Buen talento y mejor talante, pues.

Diario Latino

135 años **Informándote y seguimos**

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359

Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

¿Para qué ha servido el militarismo en El Salvador? (primera parte)

Oscar Miguel Marroquín
Periodista

¿Cuál es el origen de esta interrogante?

Recientemente, la presidenta de Costa Rica, Laura Fernández, visitó El Salvador y, a pocas horas de pisar suelo salvadoreño, la mandataria hizo un recorrido por uno de nuestros más bellos monumentos: el Centro de Confinamiento del Terrorismo CECOT. En estas modernas, hermosas y asombrosas instalaciones, se guarda celosa y cuidadosamente el resultado de una sociedad putrefacta; es decir, se guarda lo que ha dejado como resultado un modelo neoliberal perverso, capaz de enriquecer a unos cuantos y empobrecer a la mayoría; se guarda también, el resultado de la corrupción y, por si eso fuera poco, se guarda a la vez el resultado de un modelo de “democracia representativa” violenta, al servicio de la oligarquía y bajo el respaldo incondicional de los Estados Unidos.

La visita de la presidenta Fernández nos hace recordar inevitablemente que Costa Rica abolió la existencia de su ejército en 1948, y que desde aquel entonces esta nación centroamericana parece que no ha visto la necesidad de refundar al ejército, ni en los peores momentos en que Estados Unidos requería un bloque monolítico contra lo que dieron en llamar el expansionismo soviético, que no era otra cosa más que evitar la penetración de la Unión Soviética al suelo del continente americano. Los norteamericanos estaban plenamente convencidos de que los ejércitos de toda América Latina lograrían contener a los soviéticos.

En 1979, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) de Nicaragua tumbó mediante la lucha armada la dictadura de Anastasio Somoza Debayle; luego los sandinistas se declararon antiimperialista; palabras más, palabras menos, ya que los sandinistas veían a Estados Unidos como un enemigo. Los gringos no tardaron en reaccionar; de inmediato, vieron el territorio hondureño como un lugar idóneo para for-



mar, entrenar y armar la contrarevolución, este ejército irregular fue conocido como “los contras”. El presidente de Honduras, Roberto Suazo Córdova, no vaciló en permitir la violación de la soberanía hondureña por parte de Estados Unidos, para que desde suelo catracho los contras cometieran ataques militares y, además, acciones de sabotaje a la economía nicaragüense con ayuda de la Central de Inteligencia Americana (CIA). En medio de esta situación geopolítica, Costa Rica se mantuvo firme en su disposición de no tener ejército, pese a que mantuvo durante la década de los años 80 un vecino considerado nada amistoso; es decir, un vecino que inquietaba a las oligarquías centroamericanas, porque estas consideraban que el FSLN ampliaría su modelo a otros lugares. No obstante, Costa Rica, pese a no tener ejército, nunca sufrió en sus fronteras con Nicaragua percances mayores.

Por otra parte, en lo que respecta a El Salvador y a su ejército, las cosas son completamente diferentes: en 1932, las fuerzas militares salvadoreñas abrieron fuego contra una revuelta de campesinos en la zona occidental del país, bajo el argumento de evitar el comunismo; bajo esa sola razón, miles fueron asesinados, incluyendo a: Agustín Farabundo Martí, Alfonso Luna, Mario Zapata, Feliciano Ama dirigentes campesi-

nos, entre otros. El general Maximiliano Hernández Martínez se convirtió en el héroe de la oligarquía agroexportadora. Los comunistas habían dejado de ser un peligro. En adelante, la Guardia Nacional y la Policía de Hacienda se encargarían de controlar cualquier asomo de nuevas revueltas campesinas.

Pasadas algunas décadas, en El Salvador se abrió un nuevo momento de convulsión social; los campesinos exigían una reforma agraria a lo largo del país, mientras que obreros y empleados se organizaban en sindicatos; maestros y estudiantes también se organizaron en asociaciones. Paralelo a esto, la oligarquía y las fuerzas armadas no tenían en mente ni siquiera un remedo de democracia electoral; en otras palabras, el orden establecido o, más bien, las relaciones de poder, eran según ellos inamovibles.

Los mecanismos de poder y de fuerza ejercidos por la oligarquía y sus fuerzas armadas utilizados en contra de las organizaciones sociales muy pronto tomaron un rumbo diferente. Al inicio de la década de 1970, se fundó en El Salvador el grupo guerrillero Fuerzas Populares de Liberación (FPL); luego después, aparecieron otros más que optaron por la lucha armada. Esta modalidad de lucha cambió por completo las relaciones de fuerza entre la oligarquía-fuerzas armadas y los sectores más empobrecidos,

quienes reclamaban una sociedad más equitativa y democrática.

El ejército salvadoreño, en su incapacidad por contener el accionar guerrillero, optó por el mecanismo de la represión: masacres continuas de campesinos, obreros, estudiantes y maestros fueron denunciadas nacional e internacionalmente. El arzobispo de la Iglesia Católica Óscar Arnulfo Romero denunció desde el púlpito de la catedral las masacres cometidas por el ejército y suplicó en nombre de Dios el cese a la represión. Esto le valió una bala en el corazón. El mayor del ejército Roberto d'Aubuisson Arrieta aparece como el director intelectual de este asesinato.

Tras el martirio de monseñor Romero, las masacres, asesinatos selectivos, capturas y desaparecidos se incrementaron; el ejército y los tres cuerpos de “seguridad” se vieron involucrados en espantosos crímenes como, por ejemplo, el secuestro, violación y asesinato de cuatro misioneras religiosas estadounidenses: Ita Ford, Maura Clarke, Dorothy Kazel y Jean Donovan. Tras una inmediata investigación solicitada por los Estados Unidos, cinco miembros de la Guardia Nacional (Daniel Canales Ramírez, Carlos Joaquín Contreras Palacios, Francisco Orlando Contreras Recinos, José Roberto Moreno Canjura y Luis Antonio Colindres Alemán) fueron encontrados culpables. No conformes con todo lo anterior, el ejército salvadoreño, en medio de una ofensiva guerrillera, decide asesinar a seis sacerdotes jesuitas, una empleada y su hija. En El Salvador, España y otros lugares del planeta, el caso continúa abierto.

Hasta aquí se ha querido mostrar por qué la sociedad costarricense se niega a tener ejército; cualquiera con un mínimo de razonamiento podrá comprender que el modelo de Costa Rica debería ser tomado en consideración inmediata en nuestro país.

En la segunda parte de este artículo se dará a conocer cuáles son las implicaciones sociales y económicas del militarismo en El Salvador y el modelo de la no existencia de un ejército en Costa Rica.

La Azulita Sub-15 debuta hoy ante RD del Congo en la Copa del Mundo y Festival FIFA

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

La Azulita Sub-15 debutará este viernes 23 de octubre en la Copa del Mundo y Festival Sub-15 de la FIFA ante República Democrática del Congo a las 11:00 a.m. (hora El Salvador).

El combinado salvadoreño está ubicado en el grupo D de la competencia, junto a rivales como Brasil, Túnez, Nepal, Guinea-Bisáu y su primer contrincante, República Democrática del Congo.

La azul y blanco arribó a Turquía el pasado 19 de octubre. Posteriormente, el miércoles 21 realizó su primer entrenamiento en el Hovsan Competition Complex, en Bakú, Azerbaiyán, como parte de su preparación para la Copa Mundial

Calendario Azulita Sub-15	
VS Rep. del Congo	
23/10/2026	VS Túnez
11:00 A.M.	26/10/2026
	4:30 A.M.
VS Brasil	
25/10/2026	VS Guinea-Bisáu
4:30 A.M.	26/10/2026
	10:45 A.M.
VS Nepal	
25/10/2026	
10:45 A.M.	

y Festival.

La competición se desarrollará bajo un formato de ocho contra ocho, con dos tiempos de 20 minutos, una modalidad orientada a favorecer la participación y el desarrollo de los jugadores.

El Hovsan Competition Complex será una de las principales sedes del torneo y alber-

gará cerca de 1,000 partidos durante seis jornadas. El encuentro inaugural y los compromisos decisivos, incluida la final prevista para el 30 de octubre, se disputarán en el Crystal Hall de Bakú.

La Azulita debutará ante República Democrática del Congo este viernes a las 11:00 a.m. La afición que desee ver los en-



La Selección Sub-15 en su primer entrenamiento en el Hovsan Competition Complex, en Bakú, Azerbaiyán. Foto: Diario Co Latino / La Selecta.

cuentos serán transmitidos por FIFA +.

En la Copa Mundial y Festival Sub-15 de la FIFA 2026 estarán representadas 189 federaciones miembro de la FIFA.

Además, y de acuerdo con la FIFA, está previsto que la se-

gunda edición, en 2027, cuente con equipos femeninos y, a partir de 2028, se prevé que se invite a todas las federaciones miembro a participar con sus equipos masculinos y femeninos sub-15 en dos competiciones distintas.

Barra de Santiago y Garita Palmera representarán a El Salvador en la World Winners Cup 2026

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

El combinado femenino de Barra de Santiago y Garita Palmera, en masculino, representarán a El Salvador en la sexta edición de la World Winners Cup 2026, que se disputará en el Centro Internacional de Deportes de Playa Alanya 23 Projects, ubicado en el distrito de Cumhuriyet, en Antalya, Turquía. Un total de 48 equipos participarán en la fase de grupos en la edición más grande en la historia de la competición, con un número récord de clubes en ambas categorías: 32 equipos en la competición masculina y 16 en la femenina.

Barra de Santiago, ubicada en el séptimo lugar del ranking mundial con 2,070 puntos,



La categoría femenina de Barra de Santiago y Garita Palmera, en masculino, representarán a El Salvador en la World Winners Cup 2026 en Turquía. Foto: Diario Co Latino / INDES.

formará parte del grupo A junto a los equipos Higicontrol Melilla (España), Ceilandia Espor-te Clube (Brasil) y Union Vrede BS (Bélgica). Por su parte, Gari-

ta Palmera, número 49 del mundo con 485 unidades, enfrentará a los clubes Marseille BT (Francia), Union Vrede BS (Bélgica) y BSC Malaisary en el grupo D

masculino.

En esta sexta edición de la World Winners Cup, los campeones defensores son Falfala KQ BSC (Israel), en masculino, e Higicontrol Melilla (España), en femenino. La primera vez que el evento se celebró en Alanya, el equipo brasileño Flamengo se alzó con el trofeo masculino, mientras que el club italiano Pavia Lokrians conquistó el título femenino.

Los equipos salvadoreños tuvieron su mejor actuación en el torneo en 2022, en Cagliari, donde La Pirraya, en masculino, se convirtió en subcampeón del mundo al caer en la final ante el Real Münster de Alemania, mientras que Barra de Santiago firmó un destacado tercer puesto, el cual alcanzó de forma invicta.

Programa de juegos Fase de grupos

Lunes 26

- 11:30 (02:30 SLV)

Cancha 3

Garita Palmera BS (SLV) vs.

Union Vrede BS (BEL)

- 12:45 (03:45 SLV)

Cancha 1

Barra de Santiago (SLV)

vs. Ceilandia EC (BRA)

Martes 27

- 12:45 (03:45 SLV)

Cancha 2

Garita Palmera BS (SLV)

vs. BSC Malaisary (KAZ)

- 15:30 (06:30 SLV)

Cancha 2

Barra de Santiago (SLV)

vs. Union Vrede BS (BEL)

Miércoles 28

- 11:30 (02:30 SLV)

Cancha 1

Marseille BT (FRA) vs.

Garita Palmera BS (SLV)

- 15:30 (06:30 SLV)

Cancha 3

CD Higicontrol Melilla (ESP)

vs. Barra de Santiago (SLV)